Gobernación del Cauca
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

Ingeniero
RAMIRO ARSAYÚZ CARDENAS
Profesional Universitario
Gobernación del Cauca
Cuidad

Asunto: Delegación de supervisor

Cordial saludo.

De conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, de manera respetuosa me permito informarle que se le ha designado como supervisor del convenio No 2015 de 2023, el cual se relaciona a continuación:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	BPIN	FECHA DE ASIGNACIÓN
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA, PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE UN AREA DE TERRENO PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DEL PREDIO DENOMINADO "LA QUEBRADA O SANTA BARBARA", IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 122-10856, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO SAN MIGUEL, VEREDA PEPINAL ALTO, ZONA RURAL DE BOLÍVAR- CAUCA.	2021003190123	13 de julio de 2023

La supervisión tendrá las facultades y deberes establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias o modificatorias.

La presente se firma en la ciudad de Popayán a los trece (13) días de julio de 2023.

CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó: Yanira Pismag P. – Apoyo jurídico SADR
Proyectó: Helen Sofía Ordóñez Peña – Apoyo Coordinación SADR

Carrera 6 con Calle 22 N – Edificio de Obras Públicas Departamentales
(Primer Piso) - Popayán
Tel: +57 (2) 8235535 – 8231043 - 8235535
Correo: sdesarrolloagro@cauca.gov.co -comunicaciones.agricultura@cauca.gov.co

Cauca Primero para avanzar